



**ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**

**ACTA N°006-2016-CCI/MDB**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Breña, siendo las 12:00 horas del 12 de Octubre de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N°098-2016-MDB:

**AGENDA:**

1. Cambio del miembro del Comité de Control Interno representando a la Gerencia de Planificación, Presupuesto, Racionalización, OPI y Cooperación Interinstitucional.
2. Acciones para asegurar la elaboración del Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Sistema de Contratación Pública en la Municipalidad de Breña, por parte de la Sub Gerencia de Logística en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), en el marco del cumplimiento de la Actividad N°3 de la Meta N°17 – Implementación de Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública.
3. Remisión de la información a la Contraloría General de la República (CGR) dentro de los plazos establecidos en la Guía para el Cumplimiento de la Meta 17 emitido por la CGR, por parte del OEC.

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Cambio del miembro del Comité de Control Interno representando a la Gerencia de Planificación, Presupuesto, Racionalización, OPI y Cooperación Interinstitucional.**

La Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que con Resolución de Alcaldía N°425 -2016-MDB del 05 de Octubre de 2016 se designó en vía de regularización a la señora Jeanette Cristina Cervantes Oshiro como Gerente de Planificación, Presupuesto, Racionalización, OPI y Cooperación Interinstitucional a partir del 03 de Octubre de 2016.

En ese sentido, se acredita a la señora Jeanette Cristina Cervantes Oshiro, Gerente de Planificación, Presupuesto, Racionalización, OPI y Cooperación Interinstitucional como nuevo miembro del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Breña, a partir de la indicada fecha.

2. **Acciones para asegurar la elaboración del Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Sistema de Contratación Pública en la Municipalidad de Breña, por parte de la Sub Gerencia de Logística en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), en el marco del cumplimiento de la Actividad N°3 de la Meta N°17 – Implementación de Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública.**

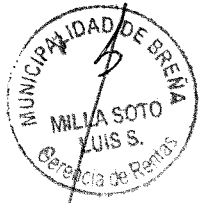
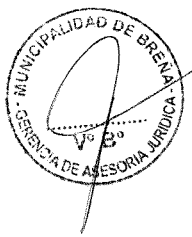
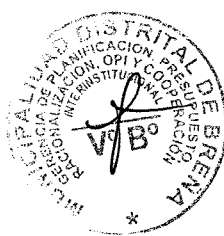
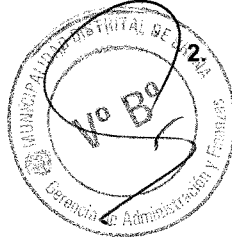
Se manifestó la necesidad de coordinar las acciones orientadas a elaborar el Plan de Trabajo para Implementar el Control Interno en el Sistema de Contratación Pública en la Municipalidad de Breña, por parte de la Sub Gerencia de Logística en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC); en el marco del cumplimiento de la Actividad N°3 de la Meta N°17 – Implementación de Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública; contando para tal efecto con la presencia del Sub Gerente de Logística.

Al respecto, se hizo una breve exposición de las propuestas de control, responsables, plazo de ejecución, entre otros, orientados a superar y/o mejorar las debilidades consignadas en el informe de diagnóstico del sistema de contratación pública de la Municipalidad.

En ese sentido, se dispuso la necesidad de que la Sub Gerencia de Logística formule el citado Plan de Trabajo tomando en cuenta las instrucciones establecidas en la Guía para el Cumplimiento de la Meta 17 emitido y difundido por la CGR.

3. **Asegurar la remisión del Plan de Trabajo a la Contraloría General de la República dentro de los plazos establecidos en la Guía para el Cumplimiento de la Meta 17.**

Seguidamente, se manifestó que una vez culminado la formulación del Plan de Trabajo por parte de la Sub Gerencia de Logística, ésta cumpla con remitirla a la CGR en versión editable (Excel) al correo electrónico [metacontrolinterno@contraloria.gob.pe](mailto:metacontrolinterno@contraloria.gob.pe) para su revisión, hasta el 14 de Octubre de 2016, para su revisión.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
Comité de Control Interno

Posteriormente, la CGR remitirá al órgano encargado de las contrataciones a cargo de la Sub Gerencia de Logística las observaciones o sugerencias hasta el 28 de Octubre de 2016 para la subsanación de las observaciones y/o sugerencias a que hubiere lugar.

**ACUERDOS**

1. Se acordó por unanimidad acreditar a la señora Jeanette Cristina Cervantes Oshiro, Gerente de Planificación, Presupuesto, Racionalización, OPI y Cooperación Interinstitucional, como nuevo miembro del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Breña, a partir del 03 de Octubre de 2016.
2. Se acordó por unanimidad requerir a la Sub Gerencia de Logística para que elabore el Plan de Trabajo para Implementar el Control Interno en el Sistema de Contratación Pública en la Municipalidad de Breña, en el marco del cumplimiento de la Actividad N°3 de la Meta N°17 – Implementación de Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública, con el propósito de superar y/o mejorar las debilidades consignadas en el Informe de Diagnóstico del Sistema de Contratación Pública de la Municipalidad
3. Se acordó por unanimidad requerir a la Sub Gerencia de Logística para que cumpla con remitir a la CGR la versión editable en Excel de dicho Plan de Trabajo al correo electrónico [metacontrolinterno@contraloria.gob.pe](mailto:metacontrolinterno@contraloria.gob.pe), hasta el 14 de Octubre de 2016, bajo responsabilidad.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
*Edelmira del Carmen Barrantes Pérez*  
LIC. EDELMIRA DEL CARMEN BARRANTES PÉREZ  
Presidente del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
*Jacinto Cano Romero*  
CPA JACINTO CANO ROMERO  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Jacinto Cano Romero  
Miembro del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
*Jeanette Cristina Cervantes Oshiro*  
SRA. JEANETTE CRISTINA CERVANTES OSHIRO  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, RACIONALIZACIÓN  
OPI Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL  
Jeanette Cristina Cervantes Oshiro  
Miembro del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
*Carmen Lidia Calderón Alfaro*  
ALCALDESA CARMEN LIDIA CALDERÓN ALFARO  
CONSEJO ASesoría JURÍDICA  
Carmen Lidia Calderón Alfaro  
Miembro del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
*Luis Sigfredo Milla Soto*  
Econ. Luis Sigfredo Milla Soto  
Gerente de Rentas  
Luis Sigfredo Milla Soto  
Miembro del Comité de Control Interno